

EXTERNO (Para distribución general)  
AFR 17/08/93/s

Índice AI:

AU 438/93  
AU/SC

22 de diciembre de 1993

Distr:

**Tortura y muerte bajo custodia**

**CAMERÚN: Cyprian NDIFOR, 24 años de edad**  
**Peter ACHU**

=====

Amnistía Internacional ha recibido informes según los cuales Cyprian Ndifor ha muerto mientras se encontraba encarcelado en régimen de incomunicación bajo custodia policial, al parecer a consecuencia de las torturas. Se teme que Peter Achu, a quien arrestaron con él, pueda ser también objeto de torturas, por lo que su vida podría estar en grave peligro.

Cyprian Ndifor, secretario de un centro cultural católico, fue arrestado el 15 de diciembre de 1993 por unos gendarmes de la brigada de Bamenda tras realizar un registro en su domicilio. Aunque parece que actuaron bajo la sospecha de robo, estos agentes no presentaron orden de arresto alguna. Su amigo, Peter Achu, fue arrestado al mismo tiempo. Los familiares y compañeros de trabajo que visitaron la jefatura de la gendarmería posteriormente ese mismo día para interesarse por los arrestados consiguieron verlos, pero la única ropa que llevaban puesta eran sus calzoncillos. Luego les negaron totalmente el acceso a Cyprian Ndifor y a Peter Achu. El 18 de diciembre, los gendarmes informaron a los empleadores de Cyprian Ndifor que éste había muerto la noche del 15 al 16 de diciembre. A la familia no le han devuelto el cuerpo sin vida de Cyprian Ndifor. Todavía hoy se sigue negando el acceso a Peter Achu.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Los presuntos delincuentes y los que son arrestados a causa de su oposición al gobierno del presidente Paul Biya han sido de forma rutinaria objeto de torturas por las fuerzas de seguridad de Camerún.

A fines de marzo de 1993, más de un centenar de simpatizantes del partido opositor Unión de Fuerzas Democráticas de Camerún fueron arrestados tras la redada que realizaron las fuerzas de seguridad en la sede de este partido en Yaoundé. Entre los detenidos estaban el presidente de la Unión de Fuerzas Democráticas, doctor Victorin François Hameni Bieleu, quien resultó con un ojo magullado y contusionado a consecuencia de los golpes y a quien, además, negaron toda atención médica para tratar la afección diabética que padece. El 1 de agosto de 1993, Peter Ndoh, empresario de Bamenda, fue arrestado por la policía por tenencia ilícita de armas. Se lo llevaron

a Douala, donde lo torturaron y lo encarcelaron en régimen de incomunicación bajo custodia policial. Según parece, le propinaron multitud de golpes mientras permanecía suspendido de un neumático colgado del techo, lo que le ocasionó graves lesiones, entre ellas la fractura de un omóplato. En un principio le negaron atención médica, pero finalmente ingresó en un hospital a fines de agosto antes de ser internado definitivamente en una prisión. También los simpatizantes del partido opositor Frente Democrático y Social detenidos por la policía en Yaoundé a principios de noviembre de 1993 fueron objeto de malos tratos; entre esas personas había dos mujeres, que describieron cómo a todos les propinaron golpes y patadas, por lo que una de ellas posteriormente requirió tratamiento médico en un hospital.

Durante 1993, los partidos políticos de oposición se unieron en una coalición, la Unión para el Cambio, que ha continuado sus protestas contra el gobierno del presidente Paul Biya, quien venció en 1992 por un estrecho margen de votos a John Fru Ndi, del Frente Democrático y Social, en unas elecciones caracterizadas por el fraude generalizado.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en francés, inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando profunda preocupación por los informes según los cuales Cyprian Ndifor murió el 15 de diciembre de 1993 mientras se encontraba bajo la custodia de la brigada de la gendarmería de Bamenda, al parecer como resultado de las torturas y malos tratos de que fue objeto;
- manifestando profunda inquietud por la seguridad de Peter Achu, quien según los informes se encuentra encarcelado en régimen de incomunicación en la brigada de la gendarmería de Bamenda, e instando a que se adopten medidas inmediatas para que su seguridad quede garantizada y no sea objeto de torturas y malos tratos;
- instando a que Peter Achu se le permita tener la visita de un abogado, de un médico y de sus familiares;
- haciendo un llamamiento para que se realice sin más demora una investigación judicial independiente y abierta sobre la muerte de Cyprian Ndifor, e instando a que a los responsables se los ponga a disposición de los tribunales de justicia.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente:

Son Excellence Monsieur Paul Biya  
Président de la République  
Palais de l'Unité  
Yaoundé, Camerún

**Telegramas: President Biya, Yaounde, Cameroon**

**Fax: + 237 221699**

**Télex: 8207 PRESID KN (Secretariat général)**

**8595 PRESID B KN (Cabinet civil)**

**Tratamiento: Monsieur le Président de la République/Dear President**

2) Primer Ministro:

Mr Simon Achidi Achu  
Prime Minister  
Prime Minister's Office  
Immeuble Etoile

Yaoundé, Camerún

**Telegramas: Prime Minister Achu, Yaounde, Cameroon**

**Fax: + 237 235765**

**Télex: 8282 KN**

**Tratamiento: Dear Prime Minister/Monsieur le Premier Ministre**

3) Mr Luc-René Bell

Governor of North-West Province

Governor's Office

5000 Bamenda, Camerún

**Telegramas: North-West Province Governor Bell, Bamenda, Cameroon**

**Tratamiento: Monsieur le Gouverneur/Dear Governor**

4) The Legion Commander

Gendarmerie

5000 Bamenda, Camerún

**Telegramas: Legion Commander, Gendarmerie, Bamenda, Cameroon**

**Tratamiento: Monsieur le Commandant/Dear legion Commander**

**COPIAS A:**

Dr Soloman Nfor Gwei  
President  
National Commission on Human Rights and  
Freedom  
PO Box 20317  
Yaoundé  
Camerún

**Cameroon Post**, BP 1981, Yaoundé, Camerún  
Postwatch, PO Box 235, Bamenda, Camerún  
Our People, BP 244, Bamenda, Camerún  
Peuple d'Afrique, BP 1287, Yaoundé,  
Camerún  
La Gazette, BP 5485, Douala, Camerún  
Dikalo, BP 12656, Douala, Camerún

y a la representación diplomática de Camerún acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 2 de febrero de 1994.